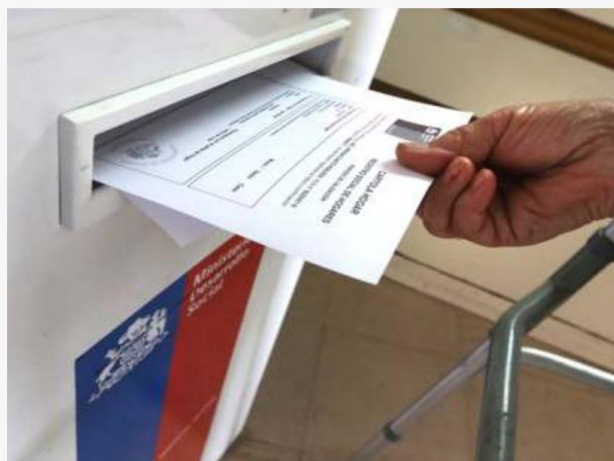




Delegado Bastián Alarcón informa sobre nueva cartola del Registro Social de Hogares



La nueva versión busca facilitar la comprensión y el acceso a la Cartola Hogar, de esta forma las personas puedan comprender mejor la información contenida en el registro.

El delegado presidencial provincial de Melipilla, Bastián Alarcón, informó sobre la reciente modificación a la cartola del Registro Social de Hogares que fue anunciado por el Gobierno, diseño que busca facilitar la comprensión y el acceso, mejorando la forma en que se presenta la información del hogar y sus integrantes. La autoridad detalló que entre las novedades se encuentra una sección con beneficios a los que podrían postular las familias de acuerdo a la información registrada, cartola que cuenta con una mejor distribución para facilitar la lectura y la comprensión del tramo de **C a l i f i c a c i ó n Socioeconómica (CSE)** en el hogar.

"Nuestro Gobierno ha ido construyendo un sistema de protección social cada vez más robusto, es por ello que es importante esta modificación en el Registro Social de Hogares, para acercar la información a la ciudadanía, de manera más simple y transparente. Estos cambios buscan reflejar de manera certera la realidad de nuestras familias, para que puedan acceder a los beneficios que les corresponde", precisó.

En esta línea, agregó que el Estado dispone de una serie de herramientas para apoyar a los chilenos y chilenas más vulnerables, haciendo un llamado a actualizar los datos de la cartola.

"Con las modificaciones realizadas, ahora se podrá revisar los beneficios potenciales, que es una nueva sección donde se informa quiénes podrían postular -por ejemplo- al

subsidio de discapacidad, o subsidio familiar, dependiendo de las características del hogar. Asimismo, se incluye un apartado para conocer los programas y prestaciones del Estado a los que se podrían acceder de acuerdo a los requisitos definidos por las instituciones", indicando que además contiene los diversos canales para actualizar, complementar o rectificar información, ya sea en línea a través de la p á g i n a <https://www.registrosocial.gob.cl/>, por teléfono al 800 104 777, o de forma presencial en oficinas municipales y de ChileAtiende.

Destacar que el Registro Social de Hogares es un sistema que contiene información declarada por los hogares y datos extraídos de bases de datos del Estado con el fin de identificar a los beneficiarios de los distintos tipos de ayuda económica y programas sociales. La nueva versión busca facilitar la comprensión y el acceso a la Cartola Hogar, de esta forma las personas puedan comprender mejor la información contenida en el registro.

El delegado presidencial provincial de Melipilla, Bastián Alarcón, informó sobre la reciente modificación a la cartola del Registro Social de Hogares que fue anunciado por el Gobierno, diseño que busca facilitar la comprensión y el acceso, mejorando la forma en que se presenta la información del hogar y sus integrantes. La autoridad detalló que entre las novedades se encuentra una sección con beneficios a los que podrían postular las familias de acuerdo a la información registrada, cartola que cuenta con una mejor distribución para facilitar la lectura y la comprensión del tramo de **C a l i f i c a c i ó n Socioeconómica (CSE)** en

el hogar.

"Nuestro Gobierno ha ido construyendo un sistema de protección social cada vez más robusto, es por ello que es importante esta modificación en el Registro Social de Hogares, para acercar la información a la ciudadanía, de manera más simple y transparente. Estos cambios buscan reflejar de manera certera la realidad de nuestras familias, para que puedan acceder a los beneficios que les corresponde", precisó.

En esta línea, agregó que el Estado dispone de una serie de herramientas para apoyar a los chilenos y chilenas más vulnerables, haciendo un llamado a actualizar los datos de la cartola.

"Con las modificaciones realizadas, ahora se podrá revisar los beneficios potenciales, que es una nueva sección donde se informa quiénes podrían postular -por ejemplo- al subsidio de discapacidad, o subsidio familiar, dependiendo de las características del hogar. Asimismo, se incluye un apartado para conocer los programas y prestaciones del Estado a los que se podrían acceder de acuerdo a los requisitos definidos por las instituciones", indicando que además contiene los diversos canales para actualizar, complementar o rectificar información, ya sea en línea a través de la p á g i n a <https://www.registrosocial.gob.cl/>, por teléfono al 800 104 777, o de forma presencial en oficinas municipales y de ChileAtiende.

Destacar que el Registro Social de Hogares es un sistema que contiene información declarada por los hogares y datos extraídos de bases de datos del Estado con el fin de identificar a los beneficiarios de los distintos tipos de ayuda económica y programas sociales.